

6-03-18



15hs

Buenos Aires, 01 de marzo de 2018.

**Sr. Rafael Amadeo Gentili**  
**Sanchez de Bustamante N° 27 Piso 2°**

**PRESENTE**

**Ref.: Solicitud de Información – Ley N° 104**  
**Censos anuales 2015/2016**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta al pedido de información requerido en el marco de la Ley N° 104.

En este sentido, se adjunta el informe producido por la Gerencia de Planeamiento, como área técnica de esta Sociedad competente en la materia..

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

  
**DIEGO MINETTI**  
**GERENTE DE ASUNTOS LEGALES**  
**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.**



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Informe

**Número:** IF-2018-05901359- -SBASE

Buenos Aires, Miércoles 21 de Febrero de 2018

**Referencia:** Censo anual de pasajeros período 2015-2016

---

Se procede a dar respuesta a la solicitud del ciudadano Rafael Gentili.

De acuerdo a la nota presentada con fecha 22 de enero del año 2018, se solicita a SBASE sean remitidos los censos anuales de pasajeros del período 2015/2016 o dar una explicación de las causales que hayan impedido producir tal información, en términos del Artículo 5° de la ley que regla el acceso a la información pública.

El último censo fue realizado en el período 2014. SBASE se encuentra evaluando, en términos de eficiencia, la incorporación de nuevas tecnologías que permitan realizarlo con mayor precisión y durante periodos más extendidos y no sólo durante una semana típica. Asimismo durante los últimos años se han priorizado inversiones que atañen a la mejora en el servicio ofrecido.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2018.02.21 14:50:26 -03'00'

Ramirez Bedoya Diana Carolina  
Gerente  
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2018.02.21 14:49:41 -03'00'